



PROCEDIMIENTO

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** ATENDER PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO Y DESCONGESTIÓN
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** REORDENAMIENTO JUDICIAL
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación y Mejora	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

- 4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Definir las actividades que adelanta la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para presentar al Consejo Superior de la Judicatura, las propuestas técnicas y proyectos de acuerdo de reordenamiento y/o medidas transitorias o de descongestión.
- 5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Internos, Externos y Normatividad
- 6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**

ACTIVIDADES CON LAS QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Preparación de propuestas
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
ACTIVIDADES CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Consulta y divulgación de acuerdos aprobados o de decisión negativa de la corporación
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Administrativas y Judiciales de la Rama Judicial

7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director(a)	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Magistrados	Consejo Superior de la Judicatura
Magistrado(a) Auxiliar	Presidencia Consejo Superior de la Judicatura.
Director(a)	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
Profesional Especializado grado 33	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Profesionales y técnicos de la División de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Congreso de la República	Leyes y Decretos

CÓDIGO P-MRJ-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 30/07/2020	FECHA 04/12/2020	FECHA 29/07/2021



Proveedores	Entrada/Insumos
Consejo Superior de la Judicatura	Acuerdos y Directrices. Medidas tomadas
Planeación Estratégica	Metodología, Planes y Programas
Altas Cortes	Solicitudes relacionadas reordenamiento y/o medidas transitorias o de descongestión.
Entidades estatales	Solicitudes relacionadas reordenamiento y/o medidas transitorias o de descongestión.
Consejos Seccionales de la Judicatura	Propuestas conceptuales de descongestión para el distrito judicial. Informes de gestión
Despachos judiciales a nivel nacional	Necesidades identificadas de reordenamiento y/o medidas transitorias o de descongestión. Resultados de la gestión SIERJU
Todos los procesos del SIGCMA	Información para el informe de revisión para la Alta Dirección
ICONTEC	Directrices en evaluación en calidad y mejora. NTC ISO 9001:2015; NTC ISO 14001:2015; NTC ISO 19011.
Organizaciones Recicladoras	Albergan el material reciclado

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Acuerdos de Reordenamiento Aprobados	Llevar el registro de los Acuerdos con los cuales se aprobaron las medidas analizadas y presentadas ante el Consejo Superior de la judicatura
Atención de propuestas de reordenamiento	Listado de Documentos técnicos, Listado de las Respuestas a las solicitudes de reordenamiento y descongestión.
Listado de medidas especiales	Listado de medidas de reordenamiento o descongestión aprobadas

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Preparación de propuestas	Los Consejos Seccionales de la Judicatura reciben de los despachos judiciales, tribunales y público en general las solicitudes en materia de reordenamiento o descongestión judicial a partir de las cuales preparan las propuestas para presentar al Consejo Superior de la Judicatura. Para tal efecto las propuestas deben contener como mínimo los siguientes aspectos: a) Identificación de la problemática. b) Antecedentes c) Estadísticas o indicadores del problema a resolver d) Planta de cargos, cuando sea pertinente. e) Situación socioeconómica de la región (en caso de que se tenga) f) Situación administrativa del personal (en caso de necesitarse para el análisis).	Solicitud de reordenamiento y/o medida transitoria	Magistrados Consejo Seccional de la Judicatura
p	Recepción y análisis de las solicitudes de reordenamiento y/o descongestión	Los Consejos Seccionales de la Judicatura envían las solicitudes de reordenamiento judicial, a través de los mecanismos que en su momento se encuentren habilitados para tal fin. En caso de recibirse propuestas de despachos judiciales, tribunales o entidades externas, éstas se remiten inmediatamente al Consejo Seccional de la Judicatura competente para efectos de socializar la propuesta y conceptuar sobre la misma, teniendo en cuenta las variables	Solicitud de reordenamiento y/o medida transitoria	Mesa de entrada Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

CÓDIGO P-MRJ-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 30/07/2020	FECHA 04/12/2020	FECHA 29/07/2021



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		mencionadas en el paso uno de este procedimiento. Las Altas Cortes y las entidades estatales envían las solicitudes de medidas de descongestión, a través de los mecanismos que en su momento se encuentren habilitados para tal fin.		
H	Preparación de documento técnico y proyecto de acuerdo	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a partir de las propuestas que se alleguen o por iniciativa propia, elabora los documentos técnicos que contienen el análisis de la situación estudiada. Para tal efecto se deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: Revisión de proyectos anteriores. Revisión de los saldos presupuestales para la adopción de la medida solicitada. Revisión de las estadísticas reportadas en el SIERJU B.I. Revisión del entorno geográfico y socioeconómico de la región. En caso de ser procedente la propuesta para ser presentada al Consejo Superior de la Judicatura, se deberá anexar proyecto de acuerdo para la adopción de las medidas a que haya lugar.	Documento Técnico con anexos	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
H	Agenda Consejo Superior de la Judicatura	Semanalmente el Consejo Superior de la Judicatura decide sobre las propuestas que las unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ponen a su consideración. Para tal efecto, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en coordinación con la presidencia de la Corporación agenda las propuestas que sobre la materia deban tratarse en cada sesión. Las propuestas que sean agendadas se envían por correo electrónico a los despachos de cada H. Magistrado de la Corporación para su estudio	Agenda de sesión	Director(a) Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
H	Aprobación y publicación de decisiones adoptadas	Las propuestas de reordenamiento y descongestión son presentadas a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura para ser sometido a consideración de los H. Magistrados. El Consejo Superior de la Judicatura divulga las decisiones adoptadas mediante tableros de control que se envían por correo electrónico	Observaciones y decisiones de la Corporación	Oficina de Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
H	Envío de solicitudes para creación, transformación o desactivación de códigos de despachos judiciales	El director (a) envía comunicación escrita a la división responsable de la creación e inclusión de los códigos de despachos judiciales en el sistema SIERJU	Memorando Interno	Profesionales Reordenamiento Director(a) Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico Presidente Consejo Seccional de la Judicatura
V	Ajuste a las propuestas	De requerirse ajustes a las propuestas y proyectos presentados, de conformidad con la decisión que adopte el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico procederá a realizar los cambios que	Documento técnico con propuesta ajustada	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis

CÓDIGO P-MRJ-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 30/07/2020	FECHA 04/12/2020	FECHA 29/07/2021



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		sean necesarios con el fin de presentar nuevamente la propuesta para estudio de la Corporación		Estadístico
V	Concepto Previo de la Comisión Interinstitucional	Las propuestas que requieren concepto de la Comisión Interinstitucional deben ser remitidas mediante oficio a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura para que se surta el trámite ante dicha instancia	Concepto Previo	Magistrados
V	Consulta y divulgación de acuerdo aprobado	Una vez aprobada la adopción de la medida de descongestión o reordenamiento, es necesario verificar la publicación de los acuerdos en la página Web de la Rama Judicial http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/ , el cual se constituye en el mecanismo de divulgación masiva para dar a conocer a los servidores judiciales y a la comunidad en general, las decisiones que sobre la materia adopta el Consejo Superior de la Judicatura. El control de las medidas de reordenamiento y descongestión es llevado en el archivo "MEDIDAS ESPECIALES"	Listado de medidas especiales actualizado	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
V	Consulta y divulgación de decisión de no aprobado	Una vez se conozca la decisión de la Corporación de no aprobada la adopción de la medida de descongestión o reordenamiento, es necesario verificar las observaciones y si es una decisión en firme se debe comunicar al Consejo Seccional de la Judicatura que haya presentado la propuesta o solicitud	Oficio al Consejo Seccional solicitante	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
A	Tomar acciones correctivas y preventivas del proceso	Realizar actividades conducentes a garantizar el óptimo seguimiento siguiendo los lineamientos del procedimiento de acciones correctivas y preventivas	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Profesional especializado grado 33 Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

12. ANEXOS: (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

Circular No. PSAC05-60 de 2005
Formato de documento técnico

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MRJ-01	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	FECHA 30/07/2020	FECHA 04/12/2020	FECHA 29/07/2021